



En el Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez

Defensora: “Hoy más que nunca debemos velar porque la indiferencia y menosprecio hacia la vejez no sea una práctica aceptada”

Martes 15 de junio de 2021. Hoy, en el Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, la Defensoría de los Habitantes hace un llamado a mantenernos atentos con respecto a ciertos actos, no tan fácilmente visibles, que indudablemente conllevan situaciones de discriminación y violación de derechos de las personas mayores.

Para la Defensoría el contexto pandémico que vivimos también amenaza el entorno inmediato de estas personas, sea que vivan en comunidad o en hogares de larga estancia y no solo impacta la salud mental, sino que también limita el acceso a los servicios sanitarios y sociales, resultando imperiosa la adopción de medidas de protección para combatir el riesgo frente al abuso y la discriminación. Sin olvidar que casi una cuarta parte de esta población vive en condiciones de pobreza y elevada desigualdad.

“Hoy más que nunca debemos velar porque la indiferencia y menosprecio hacia la vejez no sea una práctica aceptada, que conduce al incremento de las manifestaciones de abuso, maltrato y exclusión; y que amenaza la vida y la seguridad de las personas mayores”, manifestó la Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo Sancho.

La jerarca condenó actos como el dado a conocer recientemente por la prensa, sobre la aparente violación sexual contra dos adultas mayores internas el Hogar Carlos María Ulloa. Para la Defensora es fundamental redoblar esfuerzos para que estos centros de cuidado de población vulnerable cuenten con protocolos claros de atención, establezcan filtros a la hora de contratar personal; y tanto las administraciones como las instituciones rectoras asuman la responsabilidad de una fiscalización permanente en resguardo de la integridad física de las personas que ahí se encuentren, en este caso, de las personas mayores del Hogar.

Por otra parte, considera la Defensoría que esta fecha es propicia para reflexionar sobre la urgencia de revisar y modificar el marco de protección social establecido a favor de este grupo etario, que reiteradamente ha venido señalando esta Defensoría. De manera particular, el sistema no contributivo de pensiones, la atención sanitaria y la demanda de cuidados, como parte de los desafíos que plantea el cambio demográfico y el envejecimiento de la población en nuestro país y a nivel mundial.

Basta observar el aumento de la población que presenta el país y los cambios en la estructura etaria que en el 2018 alcanzó un porcentaje de 8,2 % de personas mayores con una proyección de un millón para el 2050, representando así el 20.7% del total de la población, para destacar la importancia de la declaratoria del 15 de junio como Día Nacional contra el Abuso, Maltrato, Marginación y Negligencia contra las Personas Adultas Mayores, conforme el mandato de Naciones Unidas.

La relación entre el abuso, maltrato o violencia en contra de las personas mayores y la corresponsabilidad del cuidado, es un tema integral en la agenda de derechos humanos. Consciente de esta realidad, la Defensoría de los Habitantes reconoce que el Cuido es un derecho fundamental que debe ser traducido a través de la articulación de los servicios existentes y la creación de nuevas prestaciones, que además conlleva una responsabilidad colectiva y, por supuesto, involucra la protección social del Estado.

El país debe avanzar, por lo tanto, hacia un nuevo paradigma del Cuido o de los Cuidados que lo transforme de un tema privado a un tema público, en el cual la persona que lo necesita, como la que cuida, sean reconocidas como titulares de derecho en el marco de una auténtica política de cuidados.

Por ello y, siendo que las personas mayores tienen derecho a una protección reforzada que exige el dictado de políticas públicas diferenciadas, esta Defensoría impulsa el debate sobre la nueva Política Nacional de Cuidados 2021-2031 recientemente oficializada, abriendo un espacio o foro previsto para el 23 de junio a las 9:00am, que será transmitido por el Facebook de la Defensoría de los Habitantes; en aras de contribuir con la toma de conciencia del abuso y el maltrato en la vejez.